

Suspendido permiso de aprovechamiento forestal a obras del SETP en la carrera segunda

Abr 6, 2022 | 0 Comentarios

Diario del Huila Inicio > Panorama > Suspendido permiso de aprovechamiento forestal a obras del SETP en la carrera segunda

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La CAM suspendió el permiso de aprovechamiento forestal para obras del SETP en la carrera Segunda de Neiva, tras hallar incumplimiento a las condiciones establecidas. La decisión se da luego de que casi 100 árboles fueran talados en días anteriores en este sector.

Luego de la polémica que causó en la ciudad la tala masiva de árboles sobre un largo tramo de la carrera Segunda del centro de Neiva, se conocieron las primeras acciones por parte de la autoridad ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, a través de un comunicado, informó que recibió durante el fin de semana denuncias sobre el posible aprovechamiento inadecuado de árboles, por lo que procedió de manera inmediata a la realización de la visita técnica; encontrando "incumplimiento a las condiciones establecidas en el permiso de Aprovechamiento Forestal".

La entidad, indicó que el Municipio de Neiva solicitó el permiso de Aprovechamiento Forestal Aislado sobre la carrera Segunda entre la avenida La Toma y Calle 5, requerido para la ejecución del proyecto construcción, rehabilitación y renovación de andenes y obras complementarias fase IX, en el marco de la implementación de Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva.



De un total de 166 individuos forestales que conformaron el inventario, la Corporación autorizó el aprovechamiento de 46.

Según señaló la Corporación, "se realizó el análisis del trazado de la obra con el fin de identificar que la alternativa presentada, en el marco del trámite solicitado, efectivamente requiere el menor número de árboles a intervenir, y que las especies a aprovechar no se encuentren en alguna categoría de amenaza o en peligro de extinción". Así mismo, la Corporación realizó la debida publicidad para el conocimiento de terceros en el marco del trámite a través de su página Web.

Aclaro que, "de un total de 166 individuos forestales que conformaron el inventario, la Corporación autorizó el aprovechamiento de 46. Es importante mencionar que 19 árboles (el 41%) pertenecen a especies exóticas como Oiti (11) y Pomarroso (4); e invasoras como el Neem (4)".

De igual manera la CAM, explicó que, "El Permiso de Aprovechamiento Forestal establece como medida de compensación para dicha intervención, la relación 1:20, es decir, por cada árbol aprovechado se deben compensar 20 árboles, para un total 920 árboles a reponer; de los cuales 460 individuos forestales nativos del Ecosistema Bosque Seco Tropical deben, concertadamente con la CAM, plantarse y realizar el respectivo mantenimiento por un año, hasta alcanzar los 1,5 metros de altura mínima. Los otros 460 árboles adicionales, serán entregados a la Corporación para su siembra en áreas ambientalmente estratégicas de la ciudad de Neiva enfocadas hacia la protección de la ronda de las fuentes hídricas urbanas".

Indicó también que adicional a la compensación establecida en el permiso de aprovechamiento, el proyecto vial urbano, contempla la plantación de 60 árboles en el sardinel central de este mismo tramo de la obra.

La Corporación procedió a imponer medida preventiva que establece la suspensión inmediata del aprovechamiento forestal, hasta tanto se cumpla con las condiciones de manejo ambiental establecidas en la autorización y que garanticen la minimización de los impactos ambientales.

Siembra de árboles

Y mientras esta situación se da en el centro de la ciudad, la Administración Municipal destacó que recibió la donación por parte de **Ecopetro**, de 19 mil plántulas de especies locales, traídas desde Yaguará, como parte del "compromiso por recuperar el techo verde del municipio de Neiva".

Las plantas de especies Nogal Cafetero, Iguá, Maíz Tostado, Samán, Mata Ratón, Carbonero, Ceibas, Gualanday y Guamito, fueron trasladadas al Jardín Botánico 'Bertha Hernández' ubicado en el barrio Puertas del Sol, y según indicó el secretario de Medio Ambiente, Octavio Cabrera Cante, entrarán en un periodo de ocho días observación y cuidados.

Destacó el funcionario que en la actual Administración, se han sembrado 27 mil árboles en todo el territorio neivano. "Le apostamos a la siembra de más de 40 mil árboles sembrados en lo que resta del periodo de gobierno, sembrar árboles es sembrar vida", acotó.

De igual manera expresó que estas plántulas serán sembradas por la comunidad y con el apoyo del Batallón. "Y si quieren apadrinar pueden venir y solicitarlos", manifestó el secretario Octavio Cabrera Cante.



Por su parte, la Administración Municipal destacó que durante su mandato se han sembrado 27 mil árboles en todo el territorio neivano.